

Consultas Realizadas

Licitación 447321 - "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION Y OTROS" Ad Referéndum a la Ampliación Presupuestaria 2024

Consulta 1 - /* Multa

| Consulta | Fecha de Consulta | 31-05-2024 |
|---|-------------------|------------|
| En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección "Condiciones Contractuales", Porcentaje de Multa, se establece que: "El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 2 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes." Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,05 % (cero coma cero cinco por ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|---|--------------------|------------|
| Favor considerar la Adenda a ser publicada respectivamente. | | |

Consulta 2 - Capacidad Financiera

| Consulta | Fecha de Consulta | 03-06-2024 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos respetuosamente a la Convocante aceptar la Capacidad Financiera de los años 2022 y 2023. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|---|--------------------|------------|
| Favor considerar la Adenda a ser publicada respectivamente. | | |

Consulta 3 - */ Plazo de Entrega

| Consulta | Fecha de Consulta | 04-06-2024 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, apartado Plan de entrega de los bienes, para todos los ítems se solicita.</p> <p>Dentro de los 15 (quince) días corridos. Contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción de la Orden de Compra. Al respecto, y en vista a que los equipos solicitados corresponden a características de equipos que son fabricados en el exterior a falta de fabricantes tecnológicos en el país, y considerando los tiempos de fabricación e importación necesarios para que los equipos licitados arriben a Paraguay se solicita la ampliación del plazo de entrega de los bienes a un mínimo de 90 (noventa) días corridos contados desde el día siguiente de la recepción de la orden de compra respectiva.</p> <p>Lo solicitado contribuirá a garantizar que la convocante reciba en tiempo y forma los productos que necesita y será más apropiado a los efectos de estimular la competencia, ya que no se estará direccionando la convocatoria a una empresa o empresas específicas con existencia en su inventario actual de estos bienes pero tengan precios tal vez muy superiores a los que se puedan ofrecer en una sana, amplia e imparcial competencia, todo ello en observancia de la economía y la eficiencia que se busca en el uso de los recursos del Estado, permitiendo un mayor rango de tiempo para la entrega de los equipos, considerando que este factor establecido originalmente en el PBC limitaría una mayor participación de oferentes y la subsecuente variedad en propuestas.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes...", además también por lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual regula lo siguiente: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes."</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|---|--------------------|------------|
| Favor considerar la Adenda a ser publicada respectivamente. | | |

Consulta 4 - PLAZO

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-06-2024 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Se solicita como plazo de entrega "Dentro de los 15 (quince) días corridos. Contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción de la Orden de Compra"</p> <p>Teniendo en cuenta que los equipos solicitados deben ser importados, solicitamos amablemente a la convocante que el plazo de entrega sea ampliado a 30 días corridos a partir de la recepción de la Orden de Compra.</p> <p>De esta manera se posibilitará la participación de una mayor cantidad de oferentes y la convocante podrá acceder a ofertas más competitivas.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|---|--------------------|------------|
| Favor considerar la Adenda a ser publicada respectivamente. | | |

Consulta 5 - MANO DE OBRA DE INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN

| Consulta | Fecha de Consulta | 11-06-2024 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Además de la provisión de los equipos se solicita la instalación y configuración, sin embargo no existen ITEMS para cotizar la mano de obra, como será considerado el margen otorgado por el Certificado de Empleo Nacional en este caso?</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|--|--------------------|------------|
| El margen de preferencia nacional se otorga conforme a las condiciones establecidas por la Normativa vigente, favor considerar los términos que aplicare según correspondiere. | | |

Consulta 6 - FACTOR DE POTENCIA

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-06-2024 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el pliego de bases y condiciones en la sección de especificaciones en el Ítem N.º 6: UPS 6 KVA, en el apartado "POTENCIA: 6000VA / 6000W."</p> <p>Al respecto, solicitamos respetuosamente a la convocante sea corregido este punto, de modo a considerarse UPS CON POTENCIA: 6000VA / 5400W, esto teniendo en cuenta a en el apartado: FACTOR DE POTENCIA = ≥ 0.9</p> <p>Con este cambio no se limitaría a potenciales oferentes a presentarse en el llamado y se podrían tener mejores ofertas.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|--|--------------------|------------|
| <p>El área especializada ha realizado una evaluación técnica en relación a las necesidades institucionales, considerando que las EETT se ajustan a los requerimientos y necesidades de nuestra institución, por ende solicitamos respetuosamente remitirse a lo establecido en el PBC.</p> | | |

Consulta 7 - EETT - General

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-06-2024 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Es importante destacar que la especificación técnica para el ITEM 5- IMPRESORA MULTIFUNCIÓN COLOR, fue extraída textualmente del modelo de la marca Lexmark modelo: CX625adhe, como se puede verificar en el siguiente enlace del fabricante: https://www.lexmark.com/es_xl/printer/12474/Lexmark-CX625adhe</p> <p>Esta acción, lamentablemente, otorga una ventaja indebida a una marca específica y a ciertos oferentes, lo que restringe la participación de un mayor número de proveedores y fabricantes. En consecuencia, los requisitos técnicos estipulados en esta convocatoria solo pueden ser cumplidos estrictamente por dicho equipo, lo que limita la participación de otros oferentes, contraviniendo así el principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las contrataciones públicas.</p> <p>Es importante señalar que de acuerdo con el artículo 45 de la Ley N° 7021/22, en los procedimientos de contratación es obligación de los convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud posible, de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el fin de fomentar la participación del mayor número posible de oferentes. Estas bases y condiciones deben ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales para evitar cualquier tipo de favoritismo hacia algún participante.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|---|--------------------|------------|
| <p>El área especializado ha realizado una evaluación técnica en relación a las necesidades institucionales, considerando que las EETT, se ajustan a los requerimientos, así también se establecen características mínimas o superiores que no limitan o dirigen a un solo fabricante, en consecuencia favor considerar los términos ya establecidos en el PbyC.</p> | | |

Consulta 8 - /* - Técnico con certificación de nivel medio.

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-06-2024 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Requisitos de calificación y criterios de evaluación. Requisito documental para evaluar la capacidad técnica, se solicita:</p> <p>“El oferente tendrá que contar con al menos 5 técnicos de nivel medio según la jerarquía de certificaciones de la marca. Ej.: CISCO CCNA, FORTINET NSE4 (meramente referencial, no limitativo)”.</p> <p>Al respecto, se solicita a la Convocante sean aceptados 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante de la marca ofertada, considerando que las certificaciones específicas de nivel medio en seguridad no son técnicamente indispensables para la configuración e implementación requeridas, teniendo en cuenta que las certificaciones otorgadas por la marca ofertada constituyen un aval y respaldo en cuanto a la idoneidad y especialización de los técnicos, junto con la documentación respaldatoria que demuestra la amplia trayectoria y experiencia del oferente, son suficientes para respaldar la implementación y el correcto funcionamiento del esquema requerido. Por lo tanto, contar con técnicos idóneos certificados por el fabricante de la marca del equipo ofrecido sería totalmente pertinente y no afectaría en absoluto la correcta instalación y funcionamiento de los bienes solicitados.</p> <p>Con esta modificación en el Pliego de Bases y Condiciones, se estaría dando lugar a la participación de un mayor número de oferentes, permitiendo a la Convocante acceder a una variedad de ofertas, lo cual contribuiría a los fines del presente llamado.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes”... “Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...” además, lo establecido en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual dispone lo siguiente: “Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.”</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|---|--------------------|------------|
| Favor considerar la Adenda a ser publicada respectivamente. | | |

Consulta 9 - /* - Técnico con certificación de nivel superior.

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-06-2024 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de Requisitos de calificación y criterios de evaluación. Requisito documental para evaluar la capacidad técnica, se solicita:</p> <p>“El oferente tendrá que contar con al menos 5 técnicos de nivel superior según la jerarquía de certificaciones de la marca. CISCO CCNP, FORTINET NSE8 (meramente referencial, no limitativo).</p> <p>Al respecto, se solicita a la Convocante sean aceptados 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante de la marca ofertada, considerando que las certificaciones específicas de nivel superior en seguridad no son técnicamente indispensables para la configuración e implementación requeridas, teniendo en cuenta que las certificaciones otorgadas por la marca ofertada constituyen un aval y respaldo en cuanto a la idoneidad y especialización de los técnicos, junto con la documentación respaldatoria que demuestra la amplia trayectoria y experiencia del oferente, son suficientes para respaldar la implementación y el correcto funcionamiento del esquema requerido. Por lo tanto, contar con técnicos idóneos certificados por el fabricante de la marca del equipo ofrecido sería totalmente pertinente y no afectaría en absoluto la correcta instalación y funcionamiento de los bienes solicitados.</p> <p>Con esta modificación en el Pliego de Bases y Condiciones, se estaría dando lugar a la participación de un mayor número de oferentes, permitiendo a la Convocante acceder a una variedad de ofertas, lo cual contribuiría a los fines del presente llamado.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: “En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes”... “Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente ley para la participación, contratación o adjudicación, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables en los pliegos de bases y condiciones si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...” además, lo establecido en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual dispone lo siguiente: “Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.”</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|---|--------------------|------------|
| Favor considerar los términos de la Adenda a ser publicada respectivamente. | | |

Consulta 10 - /* Plan de entrega de los bienes:

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-06-2024 |
|--|-------------------|------------|
| En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección Suministros y Especificaciones técnicas, se solicita: | | |
| Plan de entrega de los bienes | | |
| Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes: Dentro de los 15 (quince) días corridos. Contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción de la Orden de Compra. | | |
| Al respecto, y en vista a que los bienes solicitados corresponden a una característica específica definida especialmente para este proceso licitatorio, y que los mismos son fabricados en el exterior a falta de fabricantes en el país, y considerando los tiempos de fabricación e importación necesarios para que los bienes licitados arriben a Paraguay, solicitamos a la Convocante extender el plazo de entrega para los bienes solicitados en al menos 45 (cuarenta y cinco) días corridos, contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción de la Orden de Compra, a fin de garantizar el suministro de bienes idóneos y de alta calidad para la satisfacción de las necesidades institucionales, principalmente las que garantizan la buena marcha de las tareas operativas vinculadas al uso de dichos bienes. | | |
| Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferente..." además, lo establecido en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual dispone lo siguiente: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes." | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|---|--------------------|------------|
| Favor considerar los términos de la Adenda a ser publicada respectivamente. | | |

Consulta 11 - Consulta - Especificaciones Tecnicas - ítem 3

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-06-2024 |
|---|-------------------|------------|
| En el PBC, para el ítem ITEM 3 - IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA. | | |
| Solicitan: "Capacidad de AFD: 100 páginas o superior" | | |
| Solicitamos a la convocante que puedan ser aceptados equipos con alimentador automático de documentos de 50 hojas o superior, teniendo en cuenta que la mayoría de los fabricantes de renombre internacional en sus equipos del segmento solicitado incluyen un alimentador de 50 hojas como máximo, la capacidad de 100 hojas solicitada no es muy usual y es un requerimiento muy específico que impide la cotización de equipos del segmento solicitado de buen performance, pero que no necesitan un alimentador tan grande. La consulta es cursada de tal forma a no limitar la participación de potenciales oferentes | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|---|--------------------|------------|
| Favor considerar los términos de la Adenda a ser publicada respectivamente. | | |

Consulta 12 - Consulta - Especificaciones Tecnicas - ítem 3

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-06-2024 |
|--|-------------------|------------|
| En el PBC, para el ítem ITEM 3 - IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA. | | |
| Solicitan: Procesador: Quad core de 1GHZ o superior | | |
| Solicitamos sean aceptados equipos con 800 Mhz Single característica que garantiza el buen funcionamiento de los equipos en un ambiente multiusuarios, de mantenerse el requerimiento se está limitando la participación de potenciales oferentes. La consulta es cursada de tal forma a no limitar la participación de potenciales oferentes, así también, que no sean solicitadas características que finalmente no son realmente necesarias | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Se ha realizado una evaluación técnica en relación a las necesidades institucionales, en tal sentido, favor considerar los términos iniciales ya establecidos por la Convocante. | | |

Consulta 13 - Consulta - Especificaciones Tecnicas - ítem 3

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-06-2024 |
|---|-------------------|------------|
| En el PBC, para el ítem ITEM 3 - IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA. | | |
| Solicitamos sean aceptados equipos con velocidad de escaneo de 26 ipm (color), aclarando que la diferencia es de 8 ipm, prácticamente imperceptible para los usuarios finales. A la vez se aclara que los escáneres de la multifuncional representanta un accesorio no dedicado, ni orientado a escaneos masivos, sino a escaneos eventuales para los casos en donde se necesita altas velocidades de escaneo, se solicitan un Scanner especializado. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Favor considerar los términos iniciales ya establecidos por la Convocante. | | |

Consulta 14 - Consulta - Especificaciones Tecnicas - ítem 3

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-06-2024 |
|---|-------------------|------------|
| En el PBC, para el ítem ITEM 3 - IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA. | | |
| Solicitan: Memoria 2048 MB o superior | | |
| Solicitamos a la Convocante que puedan ser aceptados equipos con memoria RAM de 1GB o superior, teniendo en cuenta que generalmente los equipos del porte solicitado posee la capacidad de memoria RAM de 1GB, siendo esta la recomendada por el fabricante del modelo a proponer y siendo suficiente para un correcto funcionamiento y una alta velocidad de respuesta, atendiendo además que no encontramos justificación técnica para la solicitud de 2GB de RAM, atendiendo a que como mencionamos, con memorias a partir de 1GB o superior existen fabricantes que cumplen y poseen un alto rendimiento garantizado, de mantenerse el requerimiento se está limitando la participación de potenciales oferentes. La consulta es cursada de tal forma a no limitar la participación de potenciales oferentes, así también, que no sean solicitadas características que finalmente no son realmente necesarias | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Favor considerar los términos iniciales ya establecidos por la Convocante. | | |

Consulta 15 - Consulta - Especificaciones Tecnicas - ítem 5

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-06-2024 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el PBC, para el ítem ITEM 5 - IMPRESORA MULTIFUNCIÓN COLOR solicitamos ajustar los requisitos a los sistemas operativos utilizados por lo general en un ambiente de instituciones públicas, los sistemas operativos solicitados son una copia de una marca especifica. Por todo lo expuesto solicitamos establecer los sistemas operativos Windows7/Windows 8.1/Windows 10</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Favor considerar los términos iniciales ya establecidos por la Convocante.</p> | | |

Consulta 16 - Consulta - Especificaciones Tecnicas - ítem 3

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-06-2024 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el PBC, para el ítem ITEM 3 - IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA solicitamos ajustar los requisitos a los sistemas operativos utilizados por lo general en un ambiente de instituciones públicas, los sistemas operativos solicitados son una copia de una marca especifica. Por todo lo expuesto solicitamos establecer los sistemas operativos Windows7/Windows 8.1/Windows 10</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Favor considerar los términos iniciales ya establecidos por la Convocante.</p> | | |

Consulta 17 - ítem 10 - Firewall - Capacidad Tecnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-06-2024 |
|---|-------------------|------------|
| <p>se exige: "El oferente tendrá que contar con al menos 5 técnicos de nivel superior según la jerarquía de certificaciones de la marca ofertada. como por Ejemplo.: CISCO CCNP, FORTINET NSE8 (meramente referencial, no limitativo)." favor, considerar que la envergadura del proceso, para la provision e instalaicon de 1 solo equipo es suficiente el perfil de 1 tecnico de nivel superior. solicitamos por favor sean aceptados 1 solo perfil de tecnico de nivel superior del fabricante del equipo a proponer, y de esta manera no limitar la participacion de potenciales oferentes.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Favor considerar los términos de la Adenda a ser publicada respectivamente.</p> | | |

Consulta 18 - plazo de entrega

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-06-2024 |
|---|-------------------|------------|
| <p>se exigen entregar los equipos/bienes en un plazo de 15 días corridos desde la recepción de la Orden de Compra, solicitamos amablemente considerar que, para artículos electrónicos el plazo de entrega desde fabrica varía de 30 a 45 días, adicional mencionar que existen ITEMS como el 7 (conmutador de transferencia automatica), 8 (switch de 24 puertos administrable), 9 (access point), 10 (firewall) en los cuales solicitan Instalacion y Configuracion, por lo que esto agrega dias de implementacion a la entrega final. Solicitamos amablemente puedan aceptar el plazo de entrega de 45+5= 50(cincuenta) dias corridos desde la Recepcion de la OC.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Favor considerar los términos a ser publicados en la Adenda respectiva.</p> | | |

Consulta 19 - Certificacion NSE4

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-06-2024 |
|---|-------------------|------------|
| <p>se exige: "El oferente tendrá que contar con al menos 5 técnicos de nivel medio según la jerarquía de certificaciones de la marca. Ej.: CISCO CCNA, FORTINET NSE4 (meramente referencial, no limitativo) " favor, considerar que la envergadura del proceso, para la provisión e instalación de 1 solo equipo es suficiente el perfil de 1 técnico de nivel superior. solicitamos por favor sean aceptados 1 solo perfil de técnico de nivel superior del fabricante del equipo a proponer, y de esta manera no limitar la participación de potenciales oferentes.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Favor los términos a ser publicados en la Adenda respectiva.</p> | | |

Consulta 20 - Certificaciones Firewall

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-06-2024 |
|--|-------------------|------------|
| <p>se solicitan técnicos de nivel superior y a su vez técnicos de nivel medio, y se menciona opciones de fabricantes como CISCO, Fortinet, para el caso puntual de Fortinet, mencionan un programa desactualizados de Certificaciones como lo es el NSE, donde actualmente estan categorizados por: Fortinet Certified Expert (FCX); FCCS; FCP; Fortinet Certified Associate (FCA) ; Fortinet Certified Fundamentals (FCF). consultamos amablemente si estas equivalencias serán aceptadas, y para las certificaciones de los niveles superiores se aceptaran FCCS y/o FCX ; asi como tambien para niveles medios los FCP y/o FCA.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|---|--------------------|------------|
| <p>La Convocante aclara que las certificaciones son meramente referenciales y serán aceptadas equivalencias actualizadas.</p> | | |

Consulta 21 - Plan de Entrega de Bienes

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-06-2024 |
|---|-------------------|------------|
| <p>Como los equipos que se piden deben importarse de otros países, solicitamos de manera cordial a la convocante que amplíe el plazo de entrega a cuarenta y cinco (45) días hábiles a partir de la recepción de la Orden de Compra. Esto permitirá que más empresas participen y que la entidad que organiza la compra pueda recibir ofertas con mejores precios. Dado que este proceso de licitación abarca la instalación, puesta en servicio, soporte y mantenimiento de los equipos, y dado que los proveedores tendrán acceso a información sensible de la entidad, es recomendable incluir una cláusula de confidencialidad para salvaguardar la seguridad de la información. En este contexto, solicitar a los oferentes poseer la certificación ISO 27001:2013 o una certificación similar Al implementar este enfoque, la institución podrá identificar y gestionar sus riesgos de seguridad de la información, previniendo eficazmente fugas de datos, ataques cibernéticos y otras amenazas potenciales. Es importante mencionar que esto también mejorará la percepción pública de la institución, ya que demuestra su dedicación a la seguridad de la información y la transparencia en la gestión pública.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Favor considerar los términos a ser publicadas en la Adenda respectiva.</p> | | |

Consulta 22 - Especificaciones técnicas del ITEM 10 – FIREWALL - Características de capacidad técnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-06-2024 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En las especificaciones técnicas del ITEM 10 – FIREWALL solicitan en las características de Capacidad Técnica: El oferente tendrá que contar con al menos 5 técnicos de nivel superior según la jerarquía de certificaciones de la marca ofertada. como por Ejemplo.: CISCO CCNP, FORTINET NSE8 (meramente referencial, no limitativo). El oferente tendrá que contar con al menos 5 técnicos de nivel medio según la jerarquía de certificaciones de la marca. Ej.: CISCO CCNA, FORTINET NSE4 (meramente referencial, no limitativo)</p> <p>Al respecto consultamos si podrán aceptar disminuir la cantidad de técnicos solicitados a al menos 1 técnico de nivel Fortinet NSE5, considerando que el requisito es para instalar 1 (un) solo equipo Firewall.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Favor considerar los términos a ser publicada en la Adenda respectiva. | | |

Consulta 23 - Plazo de entrega de los bienes

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-06-2024 |
|--|-------------------|------------|
| <p>El Plazo de Entrega de los bienes para todos los ítems es Dentro de los 15 (quince) días corridos. Contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción de la Orden de Compra.</p> <p>Al respecto consultamos si para los ítems 1, 2, 9 y 10 podrán ser aceptados el plazo de entrega de 60 días?</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Favor considerar los términos a ser publicada en la Adenda respectiva. | | |

Consulta 24 - Autorización del fabricante

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-06-2024 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En la sección DATOS DE LA CONVOCATORIA, Autorización del Fabricante, requieren en la primera parte: Se requiere indefectiblemente acreditar la cadena de Representaciones con la debida Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, que se encuentre debidamente inscrita en la Dirección de Registro Público de Comercio.</p> <p>Al respecto de la inscripción en la Dirección de Registro Pública de Comercio, solicitamos que dicho requisito sea establecido como opcional, habilitando la presentación a los oferentes de las autorizaciones por medio de documentos electrónicos emitidos por los fabricantes de los ítems a ofertar y otorgando en ese caso a la Convocante la manera en que pueda validar el documento también en forma electrónica. La solicitud la fundamos en la Ley N° 6822 / DE LOS SERVICIOS DE CONFIANZA PARA LAS TRANSACCIONES ELECTRÓNICAS, DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO Y LOS DOCUMENTOS TRANSMISIBLES ELECTRÓNICOS, que otorga validez legal a tales tipos de documentos y resultando la forma usual de emisión actualmente de los fabricantes del exterior.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|---|--------------------|------------|
| Favor considerar los términos de la Adenda a ser publicada respectivamente. | | |

Consulta 25 - */ Plazo de Entrega

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-06-2024 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, apartado Plan de entrega de los bienes, para todos los ítems se solicita.</p> <p>Dentro de los 15 (quince) días corridos. Contados a partir del día siguiente de la fecha de recepción de la Orden de Compra. Al respecto, y en vista a que los equipos solicitados corresponden a características de equipos que son fabricados en el exterior a falta de fabricantes tecnológicos en el país, y considerando los tiempos de fabricación e importación necesarios para que los equipos licitados arriben a Paraguay se solicita la ampliación del plazo de entrega de los bienes a un mínimo de 60 (sesenta) días corridos contados desde el día siguiente de la recepción de la orden de compra respectiva.</p> <p>Lo solicitado contribuirá a garantizar que la convocante reciba en tiempo y forma los productos que necesita y será más apropiado a los efectos de estimular la competencia, ya que no se estará direccionando la convocatoria a una empresa o empresas específicas con existencia en su inventario actual de estos bienes pero tengan precios tal vez muy superiores a los que se puedan ofrecer en una sana, amplia e imparcial competencia, todo ello en observancia de la economía y la eficiencia que se busca en el uso de los recursos del Estado, permitiendo un mayor rango de tiempo para la entrega de los equipos, considerando que este factor establecido originalmente en el PBC limitaría una mayor participación de oferentes y la subsecuente variedad en propuestas.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes...", además también por lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual regula lo siguiente: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes."</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|---|--------------------|------------|
| Favor considerar los términos a ser publicadas en la Adenda respectiva. | | |

Consulta 26 - ***Con relación a ítem 6 UPS 6 KVA

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-06-2024 |
|--|-------------------|------------|
| donde el PBC solicita "Rango de tensión 110VAC-288VAC ". Solicitamos amablemente sea aceptado este punto como opcional, o que el rango de tensión 176-276V, dando así mayor participación de partes de los oferentes en presentar sus ofertas. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Favor considerar los términos iniciales ya establecidos por la Convocante. | | |

Consulta 27 - ***Con relación a ítem 6 UPS 6 KVA

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-06-2024 |
|--|-------------------|------------|
| donde el PBC solicita "Monitoreo remoto SNMP". Solicitamos amablemente sea aceptado este punto como opcional, dando así mayor participación de partes de los oferentes en presentar sus ofertas. , de manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Favor considerar los términos iniciales ya establecidos por la Convocante. | | |

Consulta 28 - ***Con relación a ítem 6 UPS 6 KVA

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-06-2024 |
|---|-------------------|------------|
| donde el PBC solicita "Protección de red RJ45 (Fax/Modem/Red)". Solicitamos amablemente sea aceptado este punto como opcional, dando así mayor participación de partes de los oferentes en presentar sus ofertas. , de manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Favor considerar los términos iniciales ya establecidos por la Convocante. | | |

Consulta 29 - ***Con relación al ítem 6 UPS 6 KVA ,

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-06-2024 |
|--|-------------------|------------|
| en donde el PBC solicita "Autonomía 15 min. a media carga ", solicitamos respetuosamente que también sean aceptado equipos que cumplan con 15 min. a media carga. De manera a no limitar la participación de posibles oferentes en concordancia con el Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Favor considerar los términos iniciales ya establecidos por la Convocante. | | |

Consulta 30 - ***Con relación a ítem 6 UPS 6 KVA

| Consulta | Fecha de Consulta | 24-06-2024 |
|---|-------------------|------------|
| donde el PBC solicita "Garantía escrita , Garantía mínima" . Solicitamos amablemente aclarar si sería la garantía de 1(un) año o 2 (dos) de modo a poder ofertar de manera a ofertar correctamente lo solicitado. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Favor considerar la Adenda respectiva a ser publicada. | | |

Consulta 31 - EETT

| Consulta | Fecha de Consulta | 25-06-2024 |
|---|-------------------|------------|
| Las especificaciones técnicas del Access Point especifican una ganancia mínima de 6 dBi en la banda de 5 Ghz, pero sugerimos utilizar equipos con una ganancia mínima de 5 dBi en esa banda para mayor posibilidad de participación de oferentes. El equipo no se verá afectado por esta alteración en su capacidad de operación. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Favor considerar los términos a ser publicado en la Adenda respectiva. | | |

Consulta 32 - Solicitud

| Consulta | Fecha de Consulta | 25-06-2024 |
|--|-------------------|------------|
| Las especificaciones técnicas del ITEM 8 - SWITCH 24 PUERTOS ADMINISTRABLE solicitan Certificación Rohs, pedimos amablemente a la convocante que este requisito sea opcional y que en su lugar sean aceptados certificaciones RCM, IC, UKCA. Esto beneficiará a la institución con una posibilidad de mayor participación de ofertas | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Favor considerar los términos iniciales ya establecidos por la Convocante. | | |

Consulta 33 - ITEM 3 - IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA

| Consulta | Fecha de Consulta | 25-06-2024 |
|---|--------------------|------------|
| En las especificaciones técnicas solicitan Manejo de Papel 1 (una) bandeja de entrada 550 hojas o superior. Consultamos si pueden ofertarse equipos con 1 (una) bandeja de entrada 500 hojas o superior, de modo a permitir una mayor participación de oferentes teniendo en cuenta que el estándar de bandejas de papel es de 500 hojas que está relacionado con la cantidad de hojas en cada resma de papel que son también 500 hojas | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
| Favor considerar los términos de la Adenda a ser publicada. | | |

Consulta 34 - ITEM 3 - IMPRESORA MULTIFUNCIÓN

| Consulta | Fecha de Consulta | 25-06-2024 |
|---|--------------------|------------|
| En las especificaciones técnicas solicitan Tóner: se considerará un tóner de arranque de fábrica, más un tóner adicional para realizar 25.000 impresiones o superior. Consultamos si pueden ofertarse equipos con un Tóner de arranque de fábrica, más un tóner adicional para realizar 21.000 impresiones o superior, o en su defecto la cantidad necesaria de cartuchos de tóner para realizar 25.000 impresiones, teniendo en cuenta que cada fabricante tiene un rendimiento en el cartucho de tóner diferente a los demás fabricantes y con esto se dará mayor participación a los oferentes | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
| Favor considerar los términos de la Adenda a ser publicada respectivamente. | | |

Consulta 35 - UPS Configuración Base

| Consulta | Fecha de Consulta | 28-06-2024 |
|--|--------------------|------------|
| En el pliego de bases y condiciones en la sección de especificaciones en el ítem N.º 6: UPS 6 KVA, en el apartado "CONFIGURACION BASE: Formato: Rack/Torre." Al respecto, solicitamos respetuosamente a la convocante sea opcional este punto, de modo a considerarse UPS CON "FORMATO: TORRE o RACK". Con este cambio no se limitaría a potenciales oferentes a presentarse en el llamado y se podrían tener mejores ofertas. | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
| Favor considerar los términos iniciales establecidos por la Convocante. | | |

Consulta 36 - Considerar el ítem 2, en el punto 7

| Consulta | Fecha de Consulta | 10-07-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Se solicita, considerar el ítem 2, en el punto 7, la modificación del requisito mencionado por 1 GB DDR4, dado que las especificaciones gráficas de los procesadores con 4P cores de las nuevas generaciones, cumplen con la configuración recomendada de alta capacidad y es la más actualizada, de modo a adecuar el requisito solicitado y no limitar la participación de posibles oferentes. | | |
| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
| Favor considerar los términos a ser publicados en la adenda respectiva. | | |

Consulta 37 - PROTECCION DE RED

| Consulta | Fecha de Consulta | 15-07-2024 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el pliego de bases y condiciones en la sección de especificaciones en el ITEM 6: UPS 6 KVA- "Protección de red: RJ45 (Fax/Modem/Red) - EXIGIDO"</p> <p>Solicitamos este punto sea reconsiderado y cambiado a OPCIONAL ya que para los equipos centralizados este tipo de funcionalidades no se suelen incluir y de ser cambiado no se limitaría a potenciales oferentes a presentarse en el llamado y se podrían tener mejores ofertas.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Favor considerar los términos iniciales ya establecidos por la Convocante.</p> | | |

Consulta 38 - BANCO DE BATERIAS

| Consulta | Fecha de Consulta | 15-07-2024 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el pliego de bases y condiciones en la sección de especificaciones en el ITEM 6: UPS 6 KVA- "Tipo: Batería libre plomo/ácido libre de mantenimiento instalada internamente dentro de la UPS - EXIGIDO"</p> <p>Solicitamos este punto sea reconsiderado y cambiado a OPCIONAL ya que para los equipos del tipo Rack/Torre normalmente vienen con un banco de baterías también rackeable.</p> <p>Este punto no afectaría al rendimiento del DATA CENTER y con el cambio no se limitarían a potenciales oferentes a presentarse en el llamado y se podrían tener mejores ofertas.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|--|--------------------|------------|
| <p>La Convocante aclara que las baterías libre plomo/acido internas de este tipo ofrecen mayor confiabilidad y menor riesgo de fallos, ya que se encuentran protegidas de factores externos como la temperatura, la humedad y el polvo, además ofrecer una mayor vida útil., por tal motivo se solicita considerar los términos iniciales ya establecidos por la Convocante.</p> | | |

Consulta 39 - ACCESS POINT

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-07-2024 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el pliego de bases y condiciones en la sección de especificaciones en el ITEM 9: ACCESS POINT- "Características Generales - Puerto 10/100/1000 Base-T RJ45 = 2"</p> <p>Solicitamos este punto sea reconsiderado y cambiado para aceptar equipos con 1(uno) puerto RJ45 10/100/1000 POE, ya que esta es la configuración estándar de estos equipos y esta dentro del margen de precios solicitado, esta característica no limitaría a potenciales oferentes a presentarse en el llamado y se podrían tener mejores ofertas.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|---|--------------------|------------|
| <p>La Convocante aclara que los dos puertos son necesarios para garantizar la redundancia y la alta disponibilidad de la red. Esto es crucial para el correcto funcionamiento de los sistemas y servicios que dependen de la conexión a internet, por tal motivo se solicita considerar los términos iniciales ya establecidos por la Convocante.</p> | | |

Consulta 40 - ACCESS POINT - GANANCIA

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-07-2024 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el pliego de bases y condiciones en la sección de especificaciones en el ITEM 9: ACCESS POINT- "Características Generales - Ganancia = 2.4GHz = Minimo de 3dBi; 5 GHz = Minimo 6 dBi"</p> <p>Solicitamos amablemente que este punto sea reconsiderado y cambiado para aceptar equipos con Ganancia 2.4GHz = Minimo de 3 dBi; Ganancia 5 GHz = Minimo 3 dBi, ya que es una configuración más estándar y está dentro del margen de precios solicitado, esta característica no limitaría a potenciales oferentes a presentarse en el llamado y se podrían tener mejores ofertas.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Favor considerar los términos de la adenda a ser publicada.</p> | | |

Consulta 41 - Switches

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-07-2024 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Respecto al ítem N° 8 Switch 24 Puertos Administrable, donde se solicitan las dimensiones específicas de 440 × 220 × 44 mm (17.3 × 8.7 × 1.73 pulgadas), solicitamos amablemente que se consideren switches con una tolerancia de hasta un ±5% en largo y ancho. Esta tolerancia se encuentra dentro de los parámetros estándar para montajes en racks y no afectaría el correcto funcionamiento o la instalación del equipo.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|--|--------------------|------------|
| <p>La Convocante aclara que serán aceptados los equipos que se encuentren en el rango de la tolerancia solicitada teniendo en cuenta que se encuentran dentro de los parámetros estándar para montajes en racks.</p> | | |

Consulta 42 - /*Autorización del Fabricante

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-07-2024 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En los Datos de la Convocatoria, Autorización del Fabricante para los ítem 1 - Computadoras personales (PC) de escritorio e ítem 2 - Notebook, se solicita lo siguiente:</p> <p>"Se requiere indefectiblemente acreditar la cadena de Representaciones con la debida Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, que se encuentre debidamente inscrita en la Dirección de Registro Público de Comercio".</p> <p>Solicitamos que la inscripción en la Dirección de Registro Público de Comercio, sea considerada opcional o pueda ser aceptado la autorización del Fabricante con el Apostillado correspondiente del lugar de emisión del documento, teniendo en cuenta que con la apostilla la convocante puede comprobar la autenticidad del documento emitido en el exterior.</p> <p>Lo solicitado encuentra sustento legal en virtud de lo establecido en el artículo Art. 45 de la Ley N° 7021/22 que dispone: "En los procedimientos de contratación será obligación de las convocantes elaborar las bases y condiciones del llamado con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato con el objeto de que concurra el mayor número de Oferentes...". En concordancia con lo dispuesto en el art. 40 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 el cual regula lo siguiente: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes."</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 25-07-2024 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Favor considerar los términos de la Adenda a ser publicada.</p> | | |

Consulta 43 - EETT Item 8 Switches e Item 9 Access Point Wireless

| Consulta | Fecha de Consulta | 02-08-2024 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En las Especificaciones Técnicas del ítem 8, Switch de 24 Puertos 10/100 MB, así como del ítem 9, Access Point Wireless, se menciona que "El oferente deberá entregar, instalar y configurar el equipo de acuerdo con las necesidades de la institución."</p> <p>Nos gustaría consultar a la convocante si estos trabajos incluyen la necesidad de realizar algún cableado significativo, especialmente para los Access Points. En caso afirmativo, sería de gran utilidad que la convocante pudiera fijar una fecha para una visita técnica, con el objetivo de que los oferentes puedan calcular los precios de manera precisa y adecuada.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 16-09-2024 |
|--|--------------------|------------|
| <p>La Convocante aclara que no existe trabajos significativos que realizar teniendo en cuenta que los puntos de acceso se encuentran previstos en conexión directa con los Rack, así también es posible la visualización sin que ello signifique una obligación para los potenciales oferentes, Favor considerar la ultima versión del PByC, ya aprobado por la MITIC.</p> | | |

Consulta 44 - GABINETE DE BATERIAS

| Consulta | Fecha de Consulta | 07-08-2024 |
|--|-------------------|------------|
| <p>En el pliego de bases y condiciones en la sección de especificaciones en el ITEM 6: UPS 6 KVA- "Tipo: Batería libre plomo/ácido libre de mantenimiento instalada internamente dentro de la UPS - EXIGIDO"</p> <p>Solicitamos este punto sea reconsiderado y cambiado a OPCIONAL, de modo a permitir el uso de BATERIAS EN GABINETES METALICOS CERRADOS anexados a la UPS como un conjunto, de esta forma se reduce el riesgo de fallos, ya que se encuentran protegidas de factores externos como la temperatura, la humedad y el polvo, además ofrecer una mayor vida útil. Se aclara que los equipos en formato torre/rack, para esa capacidad no vienen con baterias y placas integradas en un solo cuerpo como el formato SOLO TORRE.</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-09-2024 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Favor considerar la ultima versión del PByC.</p> | | |

Consulta 45 - Especificaciones técnicas - CPS' ítem 3, Velocidad de Digitalizacion

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-08-2024 |
|---|-------------------|------------|
| <p>En el apartado 'SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS', apartado 'Especificaciones técnicas - CPS' ítem 3, solicitan lo siguiente: Velocidad de Digitalizacion</p> <p>Negro: 49 lados por minuto o superior Color: 34 lados por minuto o superior</p> <p>Al respecto solicitamos a la Convocante que también sean aceptados equipos con velocidades de digitalizacion de 45 PPM negro y 40 PPM color(paginas/lados por minuto), debido a que la diferencia es mínima respecto a lo solicitado</p> | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-09-2024 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Favor considerar la ultima versión del PByC.</p> | | |

Consulta 46 - Especificaciones técnicas - CPS' ítem 3, Certificaciones

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-08-2024 |
|---|-------------------|------------|
| En el apartado 'SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS', apartado 'Especificaciones técnicas - CPS' ítem 3, solicitan lo siguiente: Certificaciones Energy Star, NOM, CE EN/IEC 60825-1, EN 61000-3, EN 55022 Class A, BSMI Class A, CCC, KCC, UL 60950-1, FCC Class A Al respecto solicitamos a la Convocante que el requerimiento de las siguientes certificaciones, NOM, EN 55022, BSMI Class A, CCC, KCC y FCC, sean opcionales debido a que estas son certificaciones de cumplimiento para comercialización en los siguientes países: NOM: México, EN 55022 es de compatibilidad electrónica para el mercado europeo, BSMI Class A para comercialización en Taiwán, CCC para China, KCC para Corea, FCC para comercialización en los Estados Unidos. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-09-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Favor considerar la ultima versión del PByC. | | |

Consulta 47 - Especificaciones técnicas - CPS' ítem 5, Certificaciones

| Consulta | Fecha de Consulta | 14-08-2024 |
|--|-------------------|------------|
| En el apartado 'SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS', apartado 'Especificaciones técnicas - CPS' ítem 5, solicitan lo siguiente: Certificaciones Energy Star, NOM, CE EN/IEC 60825-1, EN 61000-3, EN 55022 Class A, BSMI Class A, CCC, KCC, UL 60950-1, FCC Class A Al respecto solicitamos a la Convocante que el requerimiento de las siguientes certificaciones, NOM, EN 55022, BSMI Class A, CCC, KCC, FCC, sean opcionales debido a que estas son certificaciones de cumplimiento para comercialización en los siguientes países: NOM: Mexico, EN 55022 es de compatibilidad electrónica para el mercado europeo, BSMI Class A para comercialización en Taiwán, CCC para China, KCC para Corea, FCC para comercialización en los Estados Unidos. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-09-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Favor considerar la ultima versión del PByC. | | |

Consulta 48 - ITEM 3 y 5 - Capacidad de AFD 100 páginas o superior

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-08-2024 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante poder aceptar equipos con capacidad de ADF Alimentador automatico de documentos de 50 hojas ya que el estandar de los equipos que existen en el mercado | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-09-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Favor considerar la ultima versión del PByC. | | |

Consulta 49 - Item 3 - 1 (una) bandeja de entrada 550 hojas o superior.

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-08-2024 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante poder aceptar equipos con 1 bandeja de entrada de 500 hojas ya que este es el estandar de las marcar de los equipos del mercado | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-09-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Favor considerar la ultima versión del PByC. | | |

Consulta 50 - Linux: Ubuntu, SUSE, Red HAT, Debian, Fedora con capacidad de conectarse a otros no mencionados mediante TCP/IP

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-08-2024 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante poder aceptar como opcional el sistema operativo de Linux | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-09-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Favor considerar la ultima versión del PByC. | | |

Consulta 51 - ITEM 3 y 5 sistema operativo Linux

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-08-2024 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante poder aceptar como opcional el sistema operativo de Linux | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-09-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Favor considerar la ultima versión del PByC. | | |

Consulta 52 - ITEM 3 - Velocidad de digitalización

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-08-2024 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante poder aceptar equipos con Velocidad de digitalizacion de 45 IMP y 70 Imagenes en duplex | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-09-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Favor considerar la ultima versión del PByC. | | |

Consulta 53 - Item 3 y 5 - Certificaciones

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-08-2024 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante poder considerar como opcionales las características de certificaciones ya que no hay marca que pueda cumplir totalmente y esto solo daría oportunidad a limitaciones a otras empresas | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-09-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Favor considerar la ultima versión del PByC. | | |

Consulta 54 - ITEM 3 - Toner

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-08-2024 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante poder aceptar equipos con capacidad de toner de 17000 iimpresiones, teniendo en cuenta los equipos del mercado que tienen minimamente esta capacidad | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-09-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Favor considerar la ultima versión del PByC. | | |

Consulta 55 - Item 3 y 5 - Protocolos soportados

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-08-2024 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante poder aceptar como opcionales protocolos soportados ya que no existiría una marca que cumpla todo lo solicitado en este apartado | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-09-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Favor considerar la ultima versión del PByC. | | |

Consulta 56 - Item 5 - Velocidad de impresión

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-08-2024 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante poder aceptar equipos con velocidad de impresion de 30 ppm | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-09-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Favor considerar la ultima versión del PByC. | | |

Consulta 57 - Item 5 - Ciclo Mensual 100.000 impresiones por mes o superior

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-08-2024 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante poder aceptar equipos con ciclo mensual de 20.000 impresiones Mensuales | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-09-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Favor considerar la ultima versión del PByC. | | |

Consulta 58 - Item 5 - Velocidad de copiado y digitalización 38 copias por minuto o superior

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-08-2024 |
|---|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante poder aceptar equipos con velocidad de copiado y digitalizacion de 30 ppm | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-09-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Favor considerar la ultima versión del PByC. | | |

Consulta 59 - Plan de entrega de los bienes

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-09-2024 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante considerar la ampliación del plazo de entrega de los equipos. El plazo actual de 15 días corridos, contados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra, resulta insuficiente para garantizar una adecuada planificación y ejecución del suministro. Sugerimos que el plazo se amplíe a 45 días, lo cual permitiría cumplir con los estándares de calidad y asegurar la disponibilidad oportuna de los equipos solicitados. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-09-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Favor considerar la ultima versión del PByC. | | |

Consulta 60 - visita tecnica

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-09-2024 |
|---|-------------------|------------|
| En el pliego de bases y condiciones en la sección de especificaciones en el ITEM 6: UPS 6 KVA- "El oferente deberá entregar, instalar y configurar el equipo de acuerdo con las necesidades de la institución, instalación y puesta en funcionamiento (Llave en mano)" Teniendo en cuenta este punto, solicitamos a la convocante se otorgue una fecha o un plazo para la verificación de lugar donde deberá ser instalado el equipo, de modo a poder cotizar todo lo necesario. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 16-09-2024 |
|--|--------------------|------------|
| La Convocante aclara que no existe trabajos significativos que realizar teniendo en cuenta que actualmente la ubicación para el bien solicitado no requiere de mayores trabajos adicionales, así también es posible la visualización sin que ello signifique una obligación para los potenciales oferentes, Favor considerar la ultima versión del PByC, ya aprobado por la MITIC. | | |

Consulta 61 - Autorizacion del fabricante

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-09-2024 |
|--|-------------------|------------|
| Solicitamos a la convocante aclarar si la carta de autorización del fabricante serian para todos los ítems | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-09-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Favor considerar la ultima versión del PByC. | | |

Consulta 63 - ítem 1 - Computadora tipo 1 - EETT

| Consulta | Fecha de Consulta | 06-09-2024 |
|---|-------------------|------------|
| En el ítem 1, apartado características del procesador. Solicitamos a la convocante nos pueda indicar si el procesador utilizado llegase a contar con características de P-core, puedan validarse los 8 cores con la suma de todos los cores físicos con el que cuenta el modelo del procesador, sin discriminar P-core o E-core. De esta manera se sigue resguardando la eficiencia del procesador. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-09-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Favor considerar la ultima versión del PByC. | | |

Consulta 64 - EETT - PROCESADOR

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-09-2024 |
|---|-------------------|------------|
| En el ítem 2, apartado características del procesador. Solicitamos a la convocante nos pueda indicar si el procesador utilizado llegase a contar con características de P-core, puedan validarse los 6 cores con la suma de todos los cores físicos con el que cuenta el modelo del procesador, sin discriminar P-core o E-core. De esta manera se sigue resguardando la eficiencia del procesador. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-09-2024 |
|--|--------------------|------------|
| Favor considerar la ultima versión del PByC. | | |

Consulta 65 - ITEM 2 - NOTEBOOKS

| Consulta | Fecha de Consulta | 09-09-2024 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Solicitamos a la convocante nos indique si para el ítem 2, notebooks aceptarían pantallas de 14", esta es 1 (una) pulgada menor a las indicadas en las EETT; de esta manera aún mantendrían el tamaño permitido por las notebooks recomendadas por la MITIC en otros llamados y la participación de los oferentes sería mayor.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 13-09-2024 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Favor considerar la última versión del PByC.

Consulta 66 - Plan de entrega de los bienes

| Consulta | Fecha de Consulta | 18-09-2024 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Solicitamos a la convocante considerar la posibilidad de ajustar el plan de entrega a un plazo de entre 45 a 60 días corridos, teniendo en cuenta los tiempos de exportación necesarios para los equipos previamente solicitados, con el fin de facilitar una mayor participación de potenciales oferentes.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 19-09-2024 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Favor considerar los términos iniciales ya establecidos por la Convocante, teniendo en cuenta los plazos finales de ejecución y Pago respectivamente, para el presente ejercicio fiscal.

Consulta 67 - Especificaciones Técnicas

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-09-2024 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Solicitamos a la Convocante que acepte equipos con una memoria RAM de 1GB o superior para el ítem 3 - Impresora Multifunción Monocromática. Esto se debe a que, generalmente, los equipos del porte solicitado cuentan con una capacidad de memoria RAM de 1GB, que es la recomendada por los fabricantes y suficiente para un correcto funcionamiento y alta velocidad de respuesta. No encontramos una justificación técnica para requerir 2GB de RAM, ya que existen modelos con 1GB que ofrecen un alto rendimiento garantizado. Mantener el requerimiento de 2GB limita la participación de potenciales oferentes.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 20-09-2024 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

La institución requiere de impresoras de alto rendimiento para optimizar la productividad en el manejo de grandes volúmenes de trabajo. Así también las especificaciones Técnicas fueron remitidas, para su análisis y evaluación a la MITIC la cual, siendo la institución rectora del estado paraguayo en materia de TIC, determino que las EETT se encuentran acordes a las normas tecnológicas, Por tal motivo, se solicita cordialmente regirse por lo establecido en el PBC.

Consulta 68 - Plan de entrega de los bienes

| Consulta | Fecha de Consulta | 19-09-2024 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

solicitamos a la convocante la ampliación del plazo de entrega de los bienes, ya que consideramos que el plazo actual de 15 días hábiles no sería suficiente para cumplir con las entregas, a menos que se disponga del stock de los productos requeridos. Con el objetivo de brindar mayor oportunidad a los potenciales oferentes y garantizar el cumplimiento adecuado, proponemos una extensión del plazo a 45 días hábiles.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 20-09-2024 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

Favor considerar los términos iniciales ya establecidos por la Convocante, teniendo en cuenta los plazos finales de ejecución y Pago respectivamente, planificados para el presente ejercicio fiscal.